



Diputados aprueban en comisiones Ley de Derechos y Ley de Ingresos



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó en hora y media los dictámenes de la Ley de Derecho y la Ley de Ingresos para 2025, los cuales fueron remitidos a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el Pleno este martes.

En la Ley de Ingresos se proponen, entre otros ajustes, aumentar la cuota los derechos relacionados con los servicios migratorios a pasajeros de vuelos internacionales, y que el 60% de los ingresos por explotación de aeropuertos federales se destinen a la Secretaría de la Defensa Nacional y 40% a la Secretaría de Marina.

Al respecto, la diputada Eva María Vásquez (PAN) cuestionó el desvío de los ingresos generados por el turismo y los aeropuertos hacia las Fuerzas Armadas y dejar de lada con ello las necesidades prioritarias de los mexicanos.

Por si te lo perdiste: Firman Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua y Sustentabilidad

Enfaticó que estos recursos deberían destinarse a fortalecer la infraestructura turística y aeroportuaria, en lugar de financiar proyectos militares de dudosa utilidad.



“Es inadmisibles que los ingresos del turismo, un sector clave para nuestra economía, se utilicen para financiar proyectos militares en lugar de reinvertirse en la promoción, infraestructura y desarrollo que beneficien a nuestras comunidades y generen empleos,” afirmó Vásquez.

La legisladora también destacó el impacto negativo de desviar los ingresos de las concesiones aeroportuarias porque “estos recursos deberían destinarse a mejorar los servicios y la infraestructura aeroportuaria para los millones de usuarios que dependen de ellos, pero en cambio se redirigen hacia proyectos poco transparentes y con escaso beneficio”.

En la minería, la Ley Federal de Derechos incrementar la tasa del derecho especial del 7.5% al 8.5% y la del derecho extraordinario del 0.5% al 1%, pues considera que los beneficios económicos que obtiene el sector minero de la explotación de minerales y sustancias no renovables propiedad de la Nación han sido muy importantes.

El dictamen señala que según la Cámara Minera de México, este sector tiene 124 operaciones minero-metalúrgicas, produce 53 tipos de minerales, de los cuales 11 son metálicos y 42 no metálicos y a pesar de la contracción del PIB nacional e industrial en 2020, el PIB de la minería aumentó 3.4% debido al incremento en los precios de los metales.

En 2023, las inversiones en la industria minera sumaron aproximadamente 4 mil 309 millones de dólares y se proyecta la apertura de nuevos proyectos mineros entre 2025 y 2030, con una inversión estimada de 6 mil 598 millones de dólares.

El diputado Federico Döring (PAN) reclamó la poca disposición de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para buscar con su bancada un consenso para respaldar el dictamen.

“Un diálogo de cinco minutos en un universo de 9 billones de pesos es groseramente insuficiente, se le volvió a recalcar (...) la necesidad de un diálogo que se le había planteado al propio Secretario trimestral y él señaló que estaría dispuesto siempre y cuando la Cámara le invitase.

“Esta Comisión se instaló en el mes de octubre y el Gobierno de la República no tuvo el decoro, la estatura, el oficio político, el interés, sobre todo, de tener un diálogo con la Comisión antes de que remitiese el Paquete Económico, a ninguno de nosotros, sí lo tuvo la Presidencia de la Comisión, lo puso en una Orden del Día, pero el Secretario no manifestó el interés cuando ya estaba instalada la Comisión de ser él quien buscara el diálogo con el Congreso”, lamentó el panista.



Por si te lo perdiste: Gasta Morena 576 mdp en terrenos y edificios

Sobre la Ley de Ingresos, aprobada también en la misma sesión, la fracción del Revolucionario Institucional consideró que no se da certidumbre y lastima a los más pobres, en un escenario marcado por los riesgos externos y debilidades internas, como la reforma judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

Los legisladores priistas Emilio Suárez, Emilio Lara y Jerico Abramo hicieron un llamado a la sensibilidad política y al diálogo para frenar una política económica que varios sectores y representantes ya repudiaron. De tal suerte que, dijeron, debemos enmendar el camino y privilegiar la sostenibilidad de nuestra economía en beneficio de los más pobres, aseguraron.

Señalaron que los indicadores del Paquete Económico 2025, como la deuda, el déficit y la tasa de interés, no garantizan que México preserve su grado de inversión; asimismo, desincentiva la llegada de capital extranjero y pone en peligro la permanencia del país en los tratados internacionales.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/25/diputados-aprueban-en-comisiones-ley-de-derechos-y-ley-de-ingresos/>